



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

OF. USEPLAN/MCIV 0362-2019
Guatemala, 13 de mayo de 2019

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFS 115-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.57,960.00 a cargo de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo.Bo.
Edgar Amador
Vicepresidente de la Presidencia



Licda. Luz María Urquyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

15 MAY 2019

Firma

Hrs. 11:53

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
16 MAY 2019
A las 14:00 Hrs. Levás

Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

Guatemala, 12 de abril de 2019
OFICIO-PLAN-DGRTN-045-2019/jcg

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

Nos dirigimos a usted para informarle de la modificación presupuestaria clase INTRA 2, Comprobante No.7 por un valor de Q 57,960.00 que servirá para fortalecer el renglón 136 para cubrir el reconocimiento de gastos para personal 029, otras remuneraciones; dicha reprogramación si modifica las metas. Se adjunta justificación.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, quedo de usted.

Atentamente,


Claudio Isai Alvarez Jacobs
Director General

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional


Lic. Juan Carlos Garay
Asesor de Planificación DGRTN
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL
ASESORÍA
GUATEMALA, C.A.

C.C./ Archivo

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
RESOLUCIÓN PLANIFICACIÓN –DGRTN-03-2019
Guatemala, 08 de abril de 2019

CONSIDERANDO

Que el Decreto Ley-433, Ley de Radiocomunicaciones, en su Artículo 7, Numeral 7, atribuye a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, tener dentro de sus funciones administrar los fondos financieros y las metas físicas de los productos y subproductos asignados, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se ejecuten para Servicios de Radiodifusión y Televisión Nacional y del contenido del Artículo 11, inciso f, del Acuerdo Gubernativo No. 520-99 que se refiere a las Funciones de la Dirección General de Radiodifusión Nacional.

CONSIDERANDO

Que se hace necesario el fortalecimiento presupuestario de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión nacional para los distintos renglones asignados con el objetivo de la provisión de bienes y servicio que respondan a las prioridades establecidas en la Política General de Gobierno.

CONSIDERANDO

Que el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, de fecha 27 de Diciembre faculta a realizar la reprogramación de metas físicas por parte de la máxima autoridad.

CONSIDERANDO

Que el director General de Radiodifusión y Televisión nacional, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 de fecha 27 de noviembre de 2018, con vigencia mediante el acuerdo gubernativo número 243-2018 de fecha 27 de Diciembre de 2018, para el ejercicio fiscal 2019.

POR TANTO

Esta Dirección General con base en lo considerado y lo establecido en los artículos citados; en tal virtud resuelve: autorizar la reprogramación de metas físicas de productos y subproductos y recursos financieros, de los centros de costos que correspondan en función a las asignaciones aprobadas del presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión nacional del ejercicio fiscal 2019 para la modificación presupuestaria del renglón 0189.


Claudio Isai Alvarez Jacobs
Director
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional


C.C. Archivo


Licenciado Juan Carlos Garza
Asesor de Planificación
TELEVISIÓN NACIONAL
ASESORÍA
GUATEMALA, C.A.
DGRTN

18 calle 6-72, zona 1 (edificio de la Tipografía Nacional), Guatemala. Teléfono: 2290-8282

www.radiotgw.gob.gt



TGWdigital

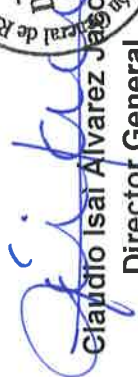
JUSTIFICACIÓN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 2 COMPROBANTE 06
POR VALOR DE

Q 57,960.00

Débito

Se solicita el debito presupuestario dejando de realizar un estudio de remodelación de mantenimiento, reparación y remodelación de la fachada de la radio nacional de Totonicapán lo cual afectará la meta para el ejercicio fiscal 2019. El presente débito servirá para financiar el renglón 136 para cubrir el reconocimiento de gastos del personal que labora en el renglón 029, otras remuneraciones de personal temporal.


Claudio Isai Alvarez Jacobs
Director General



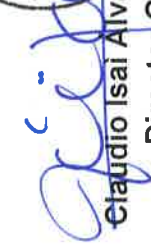
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

C.C. Archivo


Lic. Juan Carlos Garza
Asesor de Planificación
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
ASESORÍA
GUATEMALA, C.A.

JUSTIFICACIÓN**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 2 POR VALOR DE
PARA EL COMPROBANTE 07****Q 57,960.00****CRÉDITO**

Se solicita el crédito que servirá para fortalecer el renglón 136, para cubrir el reconocimiento de gastos para el personal 029 Otras remuneraciones de personal temporal , servirá para cubrir las comisiones oficiales que se cubren en las radios departamentales de Totonicapán, San Marcos, Quetzaltenango y Petén. La anterior modificación no afecta la producción por lo que no se modifican las metas con este crédito para el ejercicio fiscal 2019.



Claudio Isai Alvaréz Jacobos
Director General

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional**C.C. Archivo**


Lic. Juan Garza
Asesor de Planificación
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL
ASESORÍA
GUATEMALA, C.A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 12/04/2019 HORA : 10:29.51 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL		7

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
207	15	00	000	001	000	000-019	Dirección y coordinación	1	Evento
207	15	00	000	001	000	000-019-0001	Dirección y coordinación	1	Evento
207	15	00	000	002	000	000-020	Personas individuales y jurídicas registradas en radiodifusión y televisión	1	Persona
207	15	00	000	002	000	000-020-0004	Técnicos con registro en radio y/o television	1	Persona

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION			
UE	PG	SP	JUSTIFICACION
Centro Costo Consolidados			
2966-7; 2966-8;			

DESCRIPCIÓN	Se solicita la presente para fortalecer el renglón 136 para cubrir el reconocimiento de gastos para el personal 029, otras remuneraciones de personal temporal que viajaran a las diferentes radios nacionales departamentales de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL	ASESORIA GUATEMALA, G.A.	FIRMA
	<i>Cecilia Corra</i> <i>Asesoría</i> <i>Plumier</i>	

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO

<i>Claudio Isai Alvarez Jacobs</i> DIRECTOR GENERAL Dirección General de Radiodifusión
--



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL

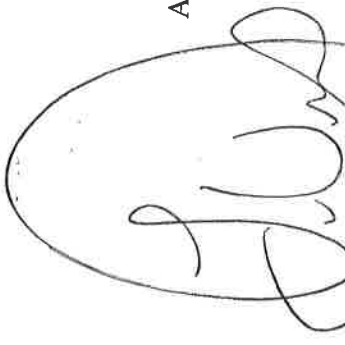
Oficio DFP-21-LDVP-wosb
Guatemala, 12 de abril de 2019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de
Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Presente

Licenciado Girón López:

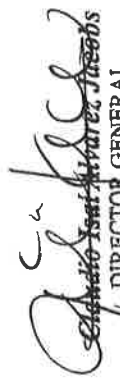
Por este medio nos dirigimos a usted para remitirle el Comprobante de Reprogramación de subproductos, Clase Intra2 No.7 de fecha 12/4/2019 por un valor de Q.57,960.00 con fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional. La cual se adjunta.

Agradeciendo la atención a la presente nos suscribimos de usted,


Luis David Valles Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

wosb -
Oficio Uda2

Atentamente,


Eduardo Irujo
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

www.radiotgw.gob.gt



/TGWdigital



/TGWdigital

18 Calle 6-72, Zona 1 (Edificio de la Tipografía Nacional), Guatemala Teléfono: (502) 2290-8282

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 12/04/2019
HORA : 11:38.35
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 7

11130013 - 207 - 000

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO

PG SP PY ACT OB GRUPO FF

SOLICITADO APROBADO

000-019-0001	Dirección y coordinación	15	00	000	001	000	100	11	Total	-57,960.00	0.00
										-57,960.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO

PG SP PY ACT OB GRUPO FF

SOLICITADO APROBADO

000-020-0004	Técnicos con registro en radio y/o televisión	15	00	000	002	000	100	11	Total	57,960.00	0.00
										57,960.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-019-0001 Dirección y coordinación	-57,960.00	0
000-020-0004 Técnicos con registro en radio y/o televisión	0	57,960.00
	-57,960.00	57,960.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-57,960.00	57,960.00
0000-SIN ORGANISMO	-57,960.00	57,960.00
0000-SIN CORRELATIVO	-57,960.00	57,960.00
Total	-57,960.00	57,960.00

DESCRIPCIÓN

Se solicita la presente para fortalecer el renglón 136 para cubrir el reconocimiento de gastos para el personal 029, otras remuneraciones de personal temporal que viajaran a las diferentes radios nacionales departamentales de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

Luis David Vallejo Parras

JEFE FINANCIERO

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGW

Esteban Isai Alvarez Jacobs

DIRECTOR GENERAL

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 12/04/2019 HORA : 11:38.35 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 7
11130013 - 207 - 000		DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
207	15	00	000	001	000	000-019	Dirección y coordinación	1	Evento
207	15	00	000	001	000	000-019-0001	Dirección y coordinación	1	Evento
207	15	00	000	002	000	000-020	Personas individuales y jurídicas registradas en radiodifusión y televisión	1	Persona
207	15	00	000	002	000	000-020-0004	Técnicos con registro en radio y/o televisión	1	Persona

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

Centro Costo Consolidados

2966-7; 2966-8;

DESCRIPCIÓN	Se solicita la presente para fortalecer el renglón 136 para cubrir el reconocimiento de gastos para el personal 029, otras remuneraciones de personal temporal que viajaran a las diferentes radios nacionales departamentales de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional
TGW

Claudio Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

JUSTIFICACION COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
CLASE INTRA2 POR UN VALOR DE Q. 57,960.00

CREDITO:

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-002-000-136-0101-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLON 136 “Reconocimiento de gastos” Q. 57,960.00

El presente crédito presupuestario se solicita, en virtud que no se cuenta dentro del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal 2019, y así fortalecer el mismo para reconocimiento de gasto para el personal renglón 029 que labora en la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, para dar soporte a las radios, cubriendo los departamento de: Radio Nacional de San Marcos, Radio Nacional de Quetzaltenango, Radio Nacional de Totonicapán, y Radio Nacional de Peten, cada una con programación variada y contenido, es por ello las visitas mensuales de los diferentes departamentos técnicos y administrativos que se detallan a continuación:

DEPARTAMENTO TECNICO:

Mantenimiento del equipo de cabina para transmisión y antenas.
Mantenimiento equipo de estudio de grabación.
Mantenimiento equipo de transmisión desde los diferentes cerros.
Revisar el equipo para transmisiones FM y confirmar su buen estado.
Entrega de equipo de transmisiones y capacitación para su uso.

CAPACITACIÓN PARA OPERADORES DE RADIO

- Capacitaciones periódicas para nuestros operadores de cabina y evaluación para establecer el nivel de profesionalismo en el área, todo ello con el fin de poder alcanzar el mejoramiento y calidad de la Radio Nacional en Guatemala.



DEPARTAMENTO DE INFORMATICA:

El equipo de cómputo estará revisando la intervención de alguna computadora con repuestos o algo similar será enviado a oficinas centrales de la Dirección General para que el departamento de Informática, pueda proceder a la solución de la problemática, se estará poniendo más énfasis a las computadoras que cuentan con el programa de automatización de radio Dinesat y a las computadoras de los Estudios de Grabación ya que por este medio estaremos evaluando la calidad de los audios que se están trabajando en las radios departamentales.

Servicio al equipo de cómputo para el buen desempeño de los colaboradores.

Capacitaciones para utilización del programa Dinesat implementado en la cabina para el desarrollo de la programación musical y de pauta.

Instalación de los UPS para protección del equipo

Creación de red de datos para el mejor desempeño y rapidez en la entrega de los audios.

CAPACITACIÓN PARA GRABADORES

- Programar capacitación a cargo de expertos en el área de grabaciones, todo con el fin de poder alcanzar excelencia en nuestras producciones musicales y radiales.
- Programar capacitaciones en implementación de software para edición.

DEPARTAMENTO DE PRENSA:

Capacitaciones a reporteros del área departamental

Coordinación de reportajes para las diferentes coberturas tanto locales como a nivel departamental.

Tomará requerimientos para desempeñar su labor como teléfonos celulares, para grabaciones, para entrevistas y enlaces en directo.

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA:

Apoyo evaluación financiera.

Verificación de control proceso administrativo.

Realizar evaluación del desempeño.

DEPARTAMENTO DE REDES SOCIALES:

- Capacitación para el uso de las diferentes plataformas digitales.
- Unificación de la fan Page de las radios departamentales y crear contenido.
- Realización de transmisiones en vivo en la plataforma de Facebook.
- Asignará usuarios a los reporteros departamentales.
- Coberturas especiales y realización de reportajes para publicarse en la página web.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

DEPARTAMENTALES:

SUB DIRECCION TECNICA

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION
DE RADIO NACIONAL



Evaluación y control del stock de insumos para tener un dato de lo que en las radios departamentales están consumiendo y lo que en realidad necesitan, seguidamente cada trimestre se estará enviando los insumos requeridos.

En la visita a las radios departamentales se estará realizando una evaluación de desempeño tanto a los directores de cada radio como al personal que está a su cargo, todo basado en las metas físicas y las proyecciones que los mismos directores pondrán en sus planes de trabajo.

Revisión de la programación musical y de pautas en la radio nacional con el soporte del productor general de la Radio Nacional TGW, con el fin de verificar su cumplimiento en el programa de automatización de radio Dinesat.

Implementar programas institucionales que apoyen el arte nacional en las radios departamentales.

Acompañamiento a las radios departamentales para la adquisición de equipo de transmisión en los medios digitales, cámaras, switch virtual, etc.

Apoyar en la organización de conciertos a realizarse en los diferentes parques de los departamentos o lugares adecuados al aire libre para la difusión y apoyo incondicional al artista nacional.

Verificación del cumplimiento de la entrega de todas las actividades documentadas con fotografías realizadas durante el mes para poder hacerlo público en nuestro "Boletín Mensual de Actividades de TGW" el cual se hace llegar al ministro de Comunicaciones, La Secretaría de Comunicación Social.

Supervisión de la transmisión por la vía FM y verificar requerimientos técnicos.

Entrega de procedimientos para la realización de las diferentes transmisiones y eventos.

Acompañamiento a los técnicos locales en la preparación y realización de las pruebas necesarias para la calidad en la transmisión.

Preparación del equipo de técnicos y su respetivo equipo de transmisión en óptimas condiciones.

Verificación de las necesidades técnicas previo a la transmisión de los programas de Chapinlandia. (audio adecuando en lugar, llevar el equipo completo de audio, microfonía, pedestales y cables necesarios para que la transmisión sea excelente).

Verificar que los técnicos locales realicen listado del equipo técnico existente en cada estadio que pertenezca a esta Dirección General y que realicen pruebas de transmisión.

CAPACITACIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL:

- Entrega de kit promocional de cada región.
- Capacitación para el uso del kit promocional.

Justificaciones Transmisiones \$7,960

Quis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO

www.radiotgw.gob.gt
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW



/TGWDigital

Claudio Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL

Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional



/TGWDigital



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES



DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CLASE INTRA2 POR UN VALOR DE Q. 57,960.00

DEBITO:

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-001-000-189-0101-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

REGLON 189 "Otros estudios y/o servicios" Q. 57,960.00

Se solicita el débito presupuestario en el renglón 189, realizando un análisis financiero donde se determina la no utilización de este valor Q.57,960.00, durante el presente ejercicio, dejando de realizar un estudio consistente en la estructura del edificio de Tonicapán, en el mantenimiento y reparación del edificio que ocupa la Radio Nacional de Tonicapán, dicho debito no afectara el funcionamiento de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Claudio Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

www.radiotgw.gob.gt



/TGWdigital



/TGWdigital

18 Calle 6-72, Zona 1 (Edificio de la Tipografía Nacional), Guatemala Teléfono: (502) 2290-8282



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 115-2019

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q. 57,960.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda